

BASES Y CONDICIONES - PROMO CARNAVAL TODO EL AÑO (desde el 01/02/2018 hasta el 15/12/2018)

Oferta válida solo para nuevos CLIENTES de WWW.COM.AR SA que contraten el Plan de Web Hosting Personal AVANZADO entre el 01/02/2018 y el 15/12/2018 en modalidad de pago mensual por débito automático bancario o con tarjeta Visa o Mastercard con una permanencia mínima de 6 meses.

El cliente podrá terminar anticipadamente el contrato sujeto a un compromiso de permanencia mínima, siempre y cuando reintegre a WWW.COM.AR SA la diferencia de precio entre dicho contrato y los que, en el momento de la contratación, ofertase WWW.COM.AR SA por los mismos productos o servicios de forma no sujeta a una promoción con compromiso de permanencia mínima.

Detalles de Servicios de Web Hosting Personal AVANZADO bajo la Promo Carnaval Todo el Año por contratación mensual: mediante la nueva contratación de un servicio de WWW.COM.AR SA Web Hosting Personal AVANZADO entre el 01/02/2018 y el 15/12/2018 y con su pago anticipado por los medios habilitados - abajo detallados- el cliente podrá beneficiarse de un descuento del 50% sobre el precio habitual del plan durante los primeros seis meses de contrato.

Como resultado del descuento, el precio mensual del servicio Web Hosting Personal AVANZADO durante 6 meses será de \$90 pesos FINAL (precio mensual regular: \$180 pesos FINAL). Los precios mostrados incluyen IVA. Los meses posteriores al primer semestre de servicio se facturarán al precio habitual del plan publicado en WWW.COM.AR

Promoción válida para las siguientes formas de pago: adhesión a débito automático con Visa, MasterCard o Débito Bancario. WWW.COM.AR SA se reserva el derecho a terminar esta oferta sin preaviso. La oferta es exclusiva, de modo que no existe la posibilidad de combinarla o aplicarla a otras ofertas vigentes.

NOTA: el cliente podrá optar por no acogerse a la Promoción CARNAVAL TODO EL AÑO durante el proceso de alta, accediendo al precio habitual de este plan publicado en WWW.COM.AR, sin coste por alta de servicio y sin compromiso de permanencia.